

# Carpintero/a

Guía de buenas prácticas preventivas para  
autónomos y PYMES



## Índice

|   |   |    |
|---|---|----|
| 1 | Definición  | 2  |
|   | Funciones   | 2  |
|   | Equipos de trabajo empleados  | 3  |
| 2 | Riesgos genéricos: causas, consecuencias y medidas preventivas                          | 3  |
|   | Caídas al mismo nivel   | 3  |
|   | Caídas a distinto nivel   | 4  |
|   | Caídas de objetos por manipulación  | 4  |
|   | Golpes contra objetos inmóviles   | 5  |
|   | Caída de objetos por desplome o desprendidos  | 5  |
|   | Atrapamiento por y entre objetos  | 6  |
|   | Golpes, pinchazos y cortes con objetos o herramientas manuales                          | 6  |
|   | Riesgos de cortes, golpes producidos por contacto con elementos móviles de las máquinas | 7  |
|   | Proyección o partículas de madera de virutas  | 8  |
|   | Contacto eléctrico  | 8  |
|   | Riesgo de incendio y explosión  | 9  |
|   | Derivados de la exposición a productos químicos   | 10 |
|   | Derivados de la exposición a agentes físicos  | 12 |
|   | Derivados de la carga física de trabajo   | 12 |
| 3 | Equipos de Protección Individual  | 14 |
| 4 | Formación general   | 14 |
| 4 | Medicina del Trabajo  | 15 |
| 5 | Referencias bibliográficas  | 17 |

## 1. Definición

El carpintero ha de operar con herramientas y equipos de mecanizado para la fabricación de elementos de carpintería y muebles, ajustar y embalar los productos fabricados y colaborar en su montaje e instalación con la calidad requerida y en las condiciones de seguridad, salud laboral y medioambiental adecuada.

### 1.1 Funciones

#### Mecanizar maderas y derivados

- Realizar el mecanizado de las piezas en las máquinas, alimentándolas de forma progresiva y alineada para evitar retrocesos, marcas de herramientas, repelos, quemaduras u otros defectos.
- Mecanizar piezas curvas de madera y derivados, utilizando la sierra de cinta, para conseguir piezas cortadas según la forma estipulada.
- Elaborar el mecanizado de las piezas de madera y derivados con la fresadora vertical (tupí), utilizando plantillas o al aire con los medios de protección adecuados, para obtener piezas mecanizadas con el perfil establecido.
- Seleccionar, apilar el producto elaborado y transportarlo al proceso siguiente, utilizando los medios adecuados en cada caso, para seguir con el proceso de fabricación posterior.

#### Ajustar y embalar productos y elementos de carpintería y mueble

- Ajustar los componentes y accesorios de carpintería y mueble, utilizando los medios necesarios en cada caso, para conseguir productos montados que cumplan las especificaciones establecidas.
- Ordenar y realizar el control de calidad a su nivel, sobre los productos finales, siguiendo las instrucciones para evitar la expedición de los artículos defectuosos.
- Embalar los productos acabados, utilizando el tipo de embalaje y proceso manual o automático adecuado en cada caso, para su posterior almacenaje o expedición.



#### Apoyar en el montaje e instalación de elementos de carpintería y mueble

- Participar en el transporte de equipos y útiles, así como la distribución de los productos a instalar para conseguir un abastecimiento óptimo de los materiales y utillaje necesario, conforme a las normas de seguridad y salud laboral.
- Efectuar las operaciones de preparación e instalación de los elementos auxiliares para proceder al montaje e instalación, respetando las normas de seguridad y salud laboral.

- Colaborar en el ajuste de piezas, herrajes y mecanismos para conseguir el ensamblaje de las piezas, según el programa y restableciendo las condiciones higiénicas del lugar de trabajo.

### 1.2 Equipos de trabajo empleados

**Herramientas manuales:** alicates, destornilladores, formones y gubias, llaves, martillos, sierras, lijas, cepillos.

#### Equipos y maquinaria:

- Máquinas portátiles: amoladoras, ingletadoras, taladros.
- Compresores para la producción de aire comprimido.
- Máquinas herramientas: sierras de cinta, sierras de mesa, tupí, cepilladoras, cabinas de pintura.
- Sistemas de extracción y aspiración.

#### Productos utilizados habitualmente

Maderas en tablones y listones. Piezas ya mecanizadas y preparadas para armar. Elementos de sujeción y encolado. Tintes, pinturas, barnices y disolventes.

## 2. Riesgos genéricos

### 2.1. Caídas al mismo nivel

#### Causas principales:

Debido a que la superficie del suelo sea resbaladiza por la presencia de serrín, o por tropiezo con obstáculos (trozos de madera, flejes, cajas, etc.) situados en zonas de paso o trabajo.

Iluminación insuficiente.

#### Consecuencias:

Las consecuencias más frecuentes de estos accidentes son de carácter leve (heridas, torceduras, golpes, esguinces, etc.). En casos más extremos las consecuencias pueden ser graves con fracturas de huesos.



#### Medidas preventivas:

- Los suelos han de permanecer limpios y libre de obstáculos contra los que se pueda tropezar.
- Retirar todos los objetos innecesarios, envases, herramientas que no se están utilizando, etc.
- Ordenar las herramientas y materiales de trabajo en paneles o cajas.
- Mantener las vías de acceso y los pasos perfectamente iluminados.

- Uso de calzado de seguridad con suela antideslizante.

## 2.2. Caídas a distinto nivel

### Causas principales:

Caídas desde altillos o zonas de trabajo elevadas, escaleras de mano.

### Consecuencias:

Las consecuencias más frecuentes de estos accidentes son de carácter leve (heridas, torceduras, golpes, esguinces, etc.). En casos más extremos las consecuencias pueden ser graves o muy graves con fracturas de huesos.

### Medidas preventivas:

- Las escaleras manuales empleadas deben cumplir con todos los requisitos de seguridad. Elaborar procedimientos de utilización de las escaleras manuales (por ejemplo, queda prohibido transportar cargas pesadas y/o manipularlas en las escaleras de mano, no se utilizarán simultáneamente las escaleras de mano por dos o más trabajadores, etc.).
- Todos aquellos lugares donde exista un riesgo de caída a distinto nivel de más de dos metros, han de estar protegidos mediante protecciones colectivas (barandillas, redes perimetrales y protecciones reglamentarias). En ausencia de dichas protecciones, es obligatorio el uso de equipos de protección individual (anticaída o de sujeción).



## 2.3. Caídas de objetos por manipulación

### Causas principales:

Por manipulación incorrecta de materiales, objetos, herramientas. Cargas pesadas, voluminosas o de difícil sujeción, tablas de madera, muebles, etc.

### Consecuencias:

La mayor o menor gravedad dependerá de las características (peso, forma, etc.), de los objetos o materiales que pueden caer por manipulación y por la zona de contacto del cuerpo con el objeto. Por ello, las consecuencias pueden ser leves (golpes) o más graves (fracturas).

### Medidas preventivas:

- Manipular los objetos, equipos y recipientes de elevado peso o con dificultad de agarre mediante el empleo de medios auxiliares o con la ayuda de otra persona.
- Inspeccionar visualmente las características de la carga y recorrido a efectuar para su posterior transporte.

- Utilizar guantes con resistencia mecánica que mejoren el agarre de los materiales. Calzado de seguridad con puntera reforzada.
- Orden y limpieza.

#### 2.4. Golpes contra objetos inmóviles

##### Causas principales:

Falta de espacio en el lugar de trabajo por presencia de obstáculos en las zonas de paso, por mal diseño, espacio reducido entre equipos de trabajo, etc., iluminación insuficiente.

##### Consecuencias:

En general son de carácter leve (golpes, magulladuras).

##### Medidas preventivas:

- Orden y limpieza en todas las zonas de trabajo. En ellas, deberá existir espacio suficiente para desplazarse sin correr el riesgo de golpearse con estanterías, cajones, máquinas, carros, etc.
- Evitar acopios provisionales próximos a la zona de trabajo, especialmente en zonas de paso y accesos, ya que pueden obstaculizar y reducir espacio.
- Garantizar unas adecuadas condiciones lumínicas.



#### 2.5. Caída de objetos por desplome o desprendidos

##### Causas principales:

Por incorrecto almacenamiento de los tablones de las maderas, almacenamientos de piezas y muebles, etc. Por mal montaje, mal estado y/o sobrecarga de las estanterías.

##### Consecuencias:

La mayor o menor gravedad dependerá de las características (peso, forma, etc.), de los objetos o materiales que pueden caer y por la zona de contacto del cuerpo con el objeto. Por ello, las consecuencias pueden ser leves (golpes) o más graves debido a fracturas que pueden tener lugar.

##### Medidas preventivas:

- Designar zonas adecuadas y exclusivas de almacenamiento. Sujetar o anclar firmemente las estanterías a elementos sólidos como paredes o suelos y colocar los objetos más pesados en la posición más baja de las estanterías.
- No permitir que se supere la capacidad de carga de las estanterías.
- Garantizar la estabilidad de los apilamientos, respetando la altura máxima permitida según los casos.

- Instalar barandillas con balaustres (barras verticales) o listón intermedio horizontal y rodapiés para impedir la caída de objetos almacenados en altillos, pisos elevados, etc.
- Si se recurre al uso de equipo de transporte-elevación de mercancía (apiladoras, carretillas, montacargas, etc.), se formará e informará a los usuarios autorizados de las instrucciones del fabricante para su uso y mantenimiento, prestando especial atención a la hora de respetar las capacidades máximas de carga del equipo y de sus medios auxiliares (ganchos, cadenas, cintas, etc.). Comprobar en todo momento la estabilidad de los objetos manipulados con dichos aparatos e inexistencia de personal bajo cargas suspendidas.



## 2.6. Atrapamiento por o entre objetos

### Causas principales:

Atrapamiento con partes móviles de las máquinas empleadas.

### Consecuencias:

Traumatismos. Cortes. Fracturas. Amputaciones.

### Medidas preventivas:

- Todos los órganos de giro de las máquinas han de estar provistos de resguardos de protección.
- Los operarios no llevarán ropa holgada que pueda ser enganchada en la máquina, sobre todo los puños de las mangas.
- Se recomienda llevar el pelo corto o recogido con un gorro.
- No se recomienda el uso de anillos ni llevar colgantes o cadenas por el exterior de la ropa.

## 2.7. Golpes, pinchazos y cortes con objetos o herramientas manuales

### Causas principales:

Pinchazos, cortes y golpes por la incorrecta manipulación de herramientas y elementos cortantes.

Por caída de herramientas. Contacto con elementos abrasivos y/o cortantes.

### Consecuencias:

Cortes, pequeñas heridas que en general son de pronóstico leve. En casos más extremos las consecuencias pueden ser graves (hemorragias, infecciones, corte de tendones, etc.).

**Medidas preventivas:**

- Estar atento al trabajo que se está realizando, efectuando un buen agarre en la manipulación de herramientas y/o materiales.
- Revisión y mantenimiento de las herramientas de corte y su utilización para lo que están diseñadas.
- Guardar las herramientas ordenadas, limpias y en lugar seguro.
- Colocar adecuadamente las herramientas cortantes en fundas protectoras después de utilizarlas.
- Orden y limpieza.
- Uso de guantes con resistencia mecánica y calzado de seguridad con puntera reforzada y suela antiperforación.
- Garantizar la iluminación en el lugar de trabajo conforme las necesidades de cada tarea.

**2.8. Riesgos de cortes, golpes por contacto con elementos móviles de las máquinas****Causas principales:**

Acceso a las partes móviles de los diferentes equipos de trabajo utilizados (taladros, sierra circular, tupí, ingletadora, etc.), por falta de elementos de protección (resguardos) o por una incorrecta utilización.

**Consecuencias:**

Golpes, pequeños rasguños. En casos graves cortes profundos, amputaciones de miembros.

**Medidas preventivas:**

- No anular ni burlar los elementos de protección que posea la maquinaria. Mantenimiento periódico.
- Cualquier intervención sobre la máquina (limpieza, retirada de atascos, reparaciones, mantenimiento), se llevará a cabo con ésta parada, comprobando la inexistencia de energías residuales y adoptando mecanismos de consignación adecuados a cada caso.
- Mantener y respetar las distancias adecuadas entre máquinas. Los elementos o partes desplazables de las máquinas no deben invadir nunca las zonas de paso.
- Señalizar en el suelo, las zonas que pueden ser invadidas por elementos o partes desplazables de la máquina.
- Cumplir las normas de seguridad indicadas en las instrucciones del fabricante.
- Toda maquinaria ha de disponer del marcado CE, del documento que acredite el grado de conformidad y del manual de instrucciones. Todos los equipos de trabajo que dispongan de elementos móviles deben cumplir con los requisitos de seguridad que se indican en el Real Decreto 1215/1997.





- No utilizar nunca maquinaria averiada. Avisar al superior inmediato de cualquier anomalía.
- Todos los trabajadores que utilicen dichas máquinas estarán capacitados y formados adecuadamente para su uso.

### 2.9. Proyección de virutas o partículas de madera

#### Causas principales:

Máquinas con arranque de viruta.

#### Consecuencias:

Las consecuencias pueden ser desde leves (pequeños golpes, rasguños, irritaciones,) hasta graves (pérdida de visión).

#### Medidas preventivas:

Instalar sistemas de captación y aspiración localizada en las máquinas y herramientas de virutas o partículas de madera.

Utilizar gafas protectoras contra la proyección de virutas y polvo de madera (serrín).



### 2.10. Contacto eléctrico

#### Causas principales:

Riesgo de electrocución por contacto directo o indirecto con elementos en tensión de los equipos de trabajo e instalaciones.

Por mal estado de la instalación eléctrica, derivaciones de los equipos, uso inadecuado de alargaderas, ausencia de elementos de protección de la instalación.

Actos inseguros: enchufes y alargaderas sin toma de tierra, tirar del cable al desconectar aparatos, sobrecargar los enchufes, tocar interruptores con las manos mojadas, etc.

#### Consecuencias:

Quemaduras tetanización, fibrilación ventricular, asfixia, muerte.

#### Medidas preventivas:

- Comprobación e inspección periódica de las instalaciones eléctricas según la legislación vigente.
- Las reparaciones y mantenimiento de cualquier equipo de trabajo e instalación se realizarán por personal especializado y autorizado por la empresa.

- Antes de desconectar cualquier herramienta o máquina de la red eléctrica se debe parar el interruptor. No tirar del cable para desconectar los equipos. No enchufar, desenchufar o manipular equipos eléctricos con las manos húmedas.
- Comprobar que las aberturas de ventilación de las máquinas se encuentran despejadas.
- No utilizar equipos de trabajo que hayan sufrido un fuerte golpe, o que se calienten anormalmente, huelan a quemado, emanen humo, salten chispas o se hayan visto afectadas por humedad o productos químicos.
- Evitar en lo posible el uso de enchufes múltiples y si se usan que dispongan de toma de tierra. No realizar empalmes ni conexiones improvisadas.
- Mantenimiento preventivo de las herramientas y máquinas.
- Todos los equipos eléctricos y partes de las instalaciones con este riesgo deben estar señalizados correctamente.



### 2.11. Riesgo de incendio y explosión

#### Causas principales:

Fallos eléctricos debido a un deficiente dimensionamiento de la instalación eléctrica, a un mal diseño o a una falta de mantenimiento de la misma.

Manejo inadecuado de productos inflamables y descuidos en operaciones peligrosas.

Chispas procedentes de rozamientos y fricciones en máquinas, así como producidas por cuerpos extraños en el sistema de aspiración de virutas, serrín y polvo.

Aparatos de calefacción inadecuados (estufas, braseros, etc.).

La acumulación de polvo de madera y serrín, así como el uso de productos inflamables (pinturas, barnices y disolventes) y aparatos de aire comprimido, pueden originar explosiones.

#### Consecuencias:

Incendio y explosión que pueden provocar lesiones leves, graves y mortales. Destrucción de bienes materiales.

#### Medidas preventivas:

**Atmósferas explosivas:** tanto el polvo procedente de las operaciones de mecanizado como los compuestos orgánicos volátiles de barnices, pinturas y disolventes, pueden originar atmósferas explosivas. Para evitarlo:

Todas las máquinas generadoras de polvo, serrín o virutas han de tener una extracción localizada neumática que, a través de conductos, depositen los residuos en silos situados en el exterior de la carpintería. Estos depósitos o silos se vaciarán frecuentemente para evitar la autocombustión. Dicho sistema ha de ir provisto de toma de tierra y sistema de alivio de explosiones.

Para la extracción de vapores inflamables deben existir conductos, independientes de los anteriores.

**Orden, limpieza y organización:** aunque exista extracción en cada máquina, hay ciertas partes en las que dicha extracción no es efectiva, por lo que ha de existir un programa de limpieza periódica, que incluya: limpieza de los bajos y alrededores de las máquinas, al final de cada jornada.

En lo que se refiere a gestión de productos inflamables: no acumular productos inflamables en las áreas de trabajo. Trasvasar estos productos usando recipientes de seguridad.

Por problemas de autocombustión, los derrames no deben neutralizarse con serrín, han de usarse sustancias inertes como sepiolita. Los trapos impregnados con productos inflamables, deben depositarse en recipientes metálicos con tapa.

**Aire comprimido:** Los compresores deben situarse en un recinto independiente o anexo a fábrica, con uno de los cerramientos adaptado para liberar la onda de presión.

**Calderas:** En muchas carpinterías existen calderas alimentadas por restos de madera, cuyo calor se emplea para los distintos procesos de secado y para calefacción. Las calderas suelen estar en locales anexos los cuales han de constituir un sector de incendios (RF-180). Los trabajadores deben conocer las medidas de emergencia y estar formados en el uso de los medios de protección contra incendios de los que disponga la empresa.



## 2.12. Derivados de la exposición a productos químicos

### Causas principales:

Exposición respiratoria a polvo de madera.

Por contacto directo con pinturas por cualquiera de las tres vías de entrada en el cuerpo humano, debido principalmente a la no utilización de los equipos de protección individual, falta de sistemas de protección colectiva (sistemas de extracción localizada) y también a una incorrecta manipulación y aplicación de los mismos.

Absorción por vía respiratoria de aerosoles, vapores, en operaciones de preparación, manipulación y aplicación de las pinturas, barnices, etc.

Por contacto directo en la piel de salpicaduras, derrames, heridas.

Por vía digestiva principalmente por falta de higiene personal, etc.

### **Consecuencias:**

Dependerán principalmente de:

- Las propiedades toxicológicas de los productos químicos que forman parte de la composición de las pinturas, barnices (con plomo u otros metales), disolventes, resinas, y tipo de madera empleada como materia prima.
- De la vía de entrada del tóxico.
- De la cantidad absorbida.

Intoxicaciones agudas debido principalmente, a la inhalación de vapores de disolventes en espacios con inadecuada ventilación, y que provoca una sintomatología variada, por ejemplo, tos, vómitos, dolor de cabeza, efectos sobre el sistema nervioso, somnolencia, mareos, etc.

Efectos irritantes en las vías respiratorias, piel, ojos. Alergias, dermatitis.

La exposición prolongada o repetitiva puede causar toxicidad sobre el sistema nervioso, el sistema reproductivo, aparato digestivo, efectos teratogénicos, efectos mutagénicos, carcinogénicos, etc.

Exposiciones prolongadas a polvo de maderas duras puede causar cáncer.

### **Medidas preventivas:**

- Instalar sistemas de extracción localizada en el lugar de origen de polvos (zona de lijado), vapores (zona de barnizado), humos, nieblas y partículas en suspensión.
- Tener buena ventilación natural de los locales.
- Utilizar los equipos de protección individual (guantes de protección frente a riesgos químicos, gafas oculares o pantallas faciales contra salpicaduras de líquidos y si fuese necesario mascarillas autofiltrantes adecuadas en función de los gases y/o vapores que se generen) y evitar partes del cuerpo descubiertas.
- Antes de la utilización de cualquier producto químico se leerá detenidamente su etiqueta y/o ficha de seguridad, atendiendo a las recomendaciones de seguridad que en ésta se indiquen.
- Comprobar que los envases de los productos están en buen estado, a fin de detectar posibles escapes.
- Mantener los productos en sus envases originales. Si se realizan operaciones de trasvase, serán pequeñas cantidades, mediante empleo de embudos, dosificadores u otros medios similares para evitar vertidos accidentales o salpicaduras, etiquetando correctamente el nuevo envase.
- Extremar la higiene personal.

- Formación específica a los trabajadores en base a la información contenida en las etiquetas y fichas de seguridad de dichos productos.

### 2.13. Derivados a la exposición a agentes físicos

#### Causas principales:

Fuentes de ruido originadas por las máquinas.

#### Consecuencias:

Hipoacusia. Estrés. Enfermedades o patologías producidas por altos niveles de ruido.

#### Medidas preventivas:

- Adquisición de nueva maquinaria considerando el nivel de ruido producido durante su funcionamiento.
- Establecer un correcto mantenimiento. Gran parte del ruido producido durante el funcionamiento se produce por un deficiente mantenimiento (cojinetes, holgas, etc.).
- Aislar las fuentes de ruido.
- Usar revestimientos en paredes y techos que absorban el ruido.
- Controlar la exposición de los trabajadores a niveles altos de ruido.
- Uso obligatorio de protectores auditivos. Efectuar mediciones periódicas.



### 2.14. Derivados de la carga física de trabajo

#### Causas principales:

Manipulación de cargas, tablas y tablones, muebles o elementos ya terminados.

La adopción de posturas inadecuadas de trabajo en el uso de equipos de trabajo o en la manipulación de cargas.

Realización de movimientos repetitivos de determinados grupos musculares.

#### Consecuencias:

- Manipulación de cargas: fatiga, lumbalgias, alteraciones musculares, lesiones en los miembros superiores e inferiores.
- Posturas forzadas de trabajo: molestias musculares, tendinosas o articulares en forma de dolor e impedimento.

- En general, las molestias aparecen principalmente en la zona de cuello, hombros y brazos cuando se realizan estiramientos o flexiones forzadas, o también en la zona dorsolumbar cuando se adoptan posturas incorrectas.
- Movimientos repetitivos: tendinitis, tenosinovitis, dolor en las articulaciones, etc.

### Medidas preventivas:

- Siempre que sea posible, emplear medios mecánicos para manipular cargas.
- Si el peso de la carga es mayor de 25 kg, y no puede usar medios mecánicos, se debe pedir ayuda a un compañero.
- Para manejar manualmente cargas, siga los siguientes pasos:
  - Apoyar firmemente los pies.
  - Separar los pies a una distancia similar a la que hay entre los hombros, adelantando ligeramente un pie sobre el otro.
  - Ponerse lo más próximo a la carga, doblando las rodillas.
- Siempre debe mantener la espalda recta y la cabeza levantada. Es la clave para evitar lesiones.
- Levantar la carga gradualmente, sin movimientos bruscos, enderezando las piernas y con la espalda recta; que sean los músculos de las piernas los que levanten la carga.
- Si no se puede recoger la carga de esta manera y ésta pesa poco, debe inclinarse levantando la pierna opuesta al brazo que recoge la carga.
- El transporte se realizará con la carga lo más pegada al cuerpo posible. Si el peso de la carga es considerable, se deberá caminar con las rodillas flexionadas.
- A la hora de levantar los pesos, se hará como máximo hasta la altura del pecho, con los codos flexionados para asegurar que la carga esté lo más pegada al cuerpo que sea posible.
- Para alcanzar a niveles superiores recurriremos a medios auxiliares para facilitar el alcance. Cambiar los movimientos bruscos y repentinos, por movimientos pausados, evitando giros de tronco.



Evitar las tareas que impliquen movimientos repetitivos, procurando que los ciclos de trabajo no sean inferiores a 30 segundos. Adaptar la altura de trabajo durante el uso de equipos a las características del operador.

Factores organizativos: establecer las pausas necesarias, combinar diferentes actividades para facilitar la utilización de diferentes grupos musculares, si se está mucho tiempo de pie, se deben dar pequeños pasos en el puesto de trabajo,

o disponer de reposapiés para alternar constantemente la postura. Se recomienda hacer ejercicios de calentamiento y estiramientos para fortalecer la espalda. Proporcionar formación e información específica sobre técnicas seguras de manipulación de cargas y ergonomía postural.

### 3. Equipos de Protección Individual

Recuerda que todos los Equipos de Protección Individual deben tener marcados el sello CE, con el grado de conformidad y el manual de instrucciones.

- Protectores respiratorios con filtros adecuados frente a la exposición a vapores de disolventes, aerosoles de pinturas, partículas, polvo.
- Guantes de protección mecánica.
- Guantes de protección química.
- Protectores auditivos frente a la exposición a niveles elevados de ruido.
- Calzado de seguridad con puntera reforzada, suela antideslizante y antiperforación.
- Gafas de protección.

## 4. Formación general

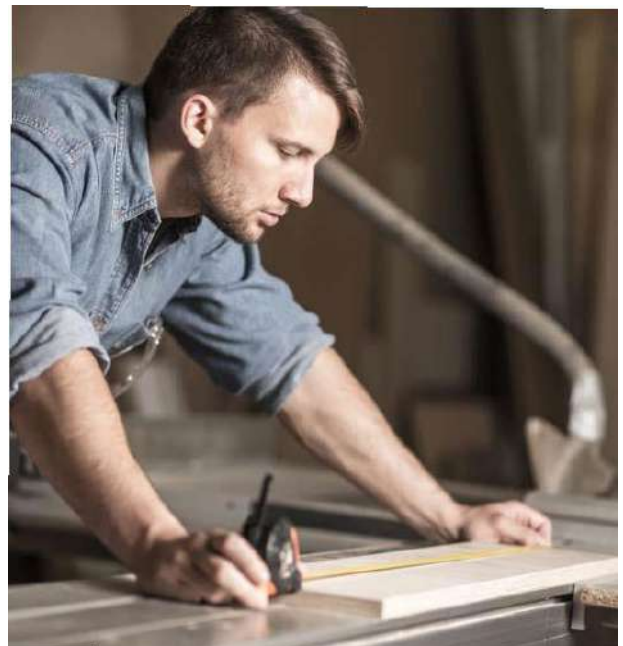
### 4.1. A nivel profesional

Certificado de Profesionalidad de la ocupación de trabajos de carpintería y mueble, perteneciente a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho, al amparo del Real Decreto 717/2011, de 20 de mayo.

### 4.2. A nivel de prevención de riesgos laborales

Los carpinteros deben conocer los riesgos derivados propios de su actividad, por lo que se recomienda la siguiente formación:

- Curso sobre la manipulación manual de cargas y adopción de posturas de trabajo incorrectas y medidas preventivas para paliar dichos riesgos.
- Curso sobre la correcta utilización de los Equipos de Protección Individual.
- Curso sobre el manejo de equipos antiincendios, medidas de emergencia y primeros auxilios.



- Curso sobre los riesgos en el uso de pinturas y disolventes.
- Seguridad en máquinas.



## 5. Medicina del Trabajo

Las actividades de Vigilancia de la Salud sobre los trabajadores de Carpintería se realizarán en función de los riesgos que han sido anteriormente descritos de forma pormenorizada, y deberán cubrir todos y cada uno de sus ámbitos de actuación y que les son propios e intransferibles, para de ese modo poder actuar eficazmente sobre todos los trabajadores a fin de identificar los problemas de salud y evaluar las intervenciones preventivas.

### Ámbito de actuación de la vigilancia de la salud:

- A) ACTUACIÓN COORDINADA DE LAS DISCIPLINAS
  - Diseño preventivo del puesto de trabajo.
  - Colaboración en la identificación y evaluación del riesgo.
  - Valoración de los riesgos para la salud en situaciones de especial protección, (trabajadores menores y embarazadas) determinando las actividades que son de riesgo y las exentas de riesgo.
  - Participación en el Plan de Prevención.
  - Formación en temas de salud a los trabajadores.
- B) VIGILANCIA DE LA SALUD
  - Anamnéstica:
    - Mediante encuestas de salud dirigidas previas a los exámenes de salud.



- Mediante la historia clínica médico-laboral personal.

➤ Médico-clínica:

Mediante exámenes de salud de cribaje y diagnóstico preventivo, diseñados en base a los Protocolos de Vigilancia Sanitaria Específica de los trabajadores que acorde con los riesgos evaluados son de aplicación (ver apartado correspondiente a Protocolos Médicos Aplicables).

Mediante el control de los indicadores biológicos aplicables según los riesgos evaluados.

Evaluación médica específica en situaciones individuales de especial sensibilidad, por enfermedades o patologías previas, por estado de embarazo o lactancia.

**COLECTIVA:**

- Epidemiológica.
  - Indicadores de salud
  - Investigación de daños

**C) PROMOCIÓN DE LA SALUD LABORAL**

**INDIVIDUAL:**

- Consejo sanitario personal y confidencial.
- Promoción de inmunizaciones preventivas.
- Seguimiento de casos.

**COLECTIVA:**

Programas sanitarios.

- A diseñar según necesidades sanitarias de la colectividad y atendiendo a los datos epidemiológicos obtenidos.
- Asesoramiento sanitario.
- Colaboración con las autoridades sanitarias en campañas de salud generales que puedan influir positivamente en la colectividad trabajadora.



**D) ATENCIÓN DE URGENCIA**

En los casos que exista presencia física del médico del trabajo.

Participación en todo caso en el diseño de los planes de emergencia y derivación al centro sanitario.

## PROTOCOLOS MÉDICOS APLICABLES

En base a los riesgos genéricos de exposición en los trabajos Carpintería se considera que los Protocolos Médicos a aplicar son:

- Protocolo químico.
- Controles analíticos de los Beis de exposición que la ER determine.
- Protocolo de ruido.
- Protocolo osteomuscular (Mc, Pf, Mr).
- Protocolo respiratorio.
- Protocolo dermatológico.
- Cuestionarios específicos de carga mental y carga física.

### 6. Referencias bibliográficas

Real Decreto 717/2011, de 20 de mayo, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de trabajadores de madera y mueble.

Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. INSHT Guías para la acción preventiva: Carpintero.

Protocolos de Vigilancia sanitaria específica del Ministerio de Sanidad y Consumo.